

Nota de prensa

Edad&Vida valora el nuevo Marco de Actuación para las Personas Mayores, pero pide transformar sus principios en leyes

- **El Ejecutivo, a iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha aprobado este viernes un informe que recoge un total de 348 recomendaciones y medidas para la promoción del envejecimiento activo y saludable**
- **En materia de empleo, Edad&Vida ha pedido a la Administración medidas específicas para el desarrollo de nuevos mecanismos que aseguren una gestión eficaz del envejecimiento de las plantillas en las empresas**

(Madrid, 23 de octubre de 2015). La **Fundación Edad&Vida** ha valorado este viernes la aprobación en el Consejo de Ministros del nuevo **Marco de Actuación para las Personas Mayores**, al tiempo que ha pedido al Gobierno que transforme en leyes las nuevas propuestas recogidas en este informe “para que puedan convertirse en una realidad”.

El nuevo marco de actuación, aprobado por el Ejecutivo a iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, recoge un total de **348 recomendaciones y medidas** para la promoción del envejecimiento activo y saludable, estructuradas en cuatro grandes apartados: empleo, participación, vida independiente e igualdad y no discriminación.

Para **Eduardo R. Rovira**, presidente de la Fundación Edad&Vida, es necesario que el Gobierno lleve a la práctica estos principios “a través de un marco jurídico estable que garantice que todas estas propuestas no se queden en un mera declaración de intenciones”.

“Compartimos muchos de los elementos en materia de envejecimiento activo recogidos en el nuevo Marco de Actuación para las Personas Mayores, pero las recomendaciones del Ejecutivo deberían traducirse en decretos específicos”, ha asegurado.

En materia de empleo, la fundación ha apoyado el fomento de incentivos a la contratación de los trabajadores mayores y la adopción de otras fórmulas para incentivar el mantenimiento del empleo para los trabajadores que tengan 55 años o más. Sin embargo, ha pedido a la Administración que ponga en marcha **medidas específicas para que las empresas españolas desarrollen nuevos mecanismos para una gestión eficaz del envejecimiento de las plantillas en sus organizaciones.**

Asimismo, la entidad ha respaldado las recomendaciones del Gobierno para evitar discriminar a los trabajadores de más de 50 años en los ámbitos laboral, social o sanitario, al igual que al fomento del intercambio de experiencias entre empleados de distintas generaciones.

En cuanto a la jubilación y en línea con lo planteado en el nuevo marco de actuación, Edad&Vida se ha mostrado a favor de seguir adoptando medidas que garanticen a las personas mayores unas pensiones públicas “actualizadas”. En este sentido, ha reiterado la necesidad de **realizar una reforma estructural del sistema de pensiones orientada hacia la implantación de un sistema mixto, de reparto y capitalización**, que pueda “garantizar unas rentas dignas y suficientes a las personas mayores en cualquier circunstancia”.

Sobre Fundación Edad&Vida

Es una fundación privada apolítica cuya misión es promover desde las empresas de diversos sectores, en colaboración con instituciones de investigación y formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Su razón de ser es facilitar corresponsabilidad y equilibrio entre el sector público y la iniciativa privada, con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales del cambio demográfico. Sus actividades están realizadas desde una perspectiva empresarial, promoviendo la reflexión de manera que se cree un estado de opinión independiente y se mejoren los comportamientos de los actores en el entorno de las personas mayores.

Para más información:

Servimedia

Virginia Carretero: 91 545 01 97 – 667 148 351 / vcarretero@servimedia.net

Bruno Pérez: 91 545 01 98 – 607 505 774 / bperez@servimedia.net

Fundación Edad&Vida

Eugenia Robreño: 93 488 27 20 – 679 939 021 / erobreno@edad-vida.org